

## AYUDAS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE CALIDAD CONTRASTADA

### A) PROGRAMA GERÓNIMO FORTEZA

#### DATOS CONVOCATORIA

<b>Título</b>	PROGRAMA GERÓNIMO FORTEZA DE AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
<b>Objetivo</b>	Concesión de ayudas para la contratación de personal técnico de apoyo, con titulación de grado, licenciado, ingeniero, arquitecto, ingeniero técnico, diplomado o técnico superior, como personal de apoyo a un proyecto de investigación en centros de investigación de la Comunidad Valenciana.
<b>Entidad convocante</b>	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
<b>Web</b>	<a href="http://www.cefe.gva.es/poci/es/dgpoci_becas.htm">http://www.cefe.gva.es/poci/es/dgpoci_becas.htm</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo OTRI: DEL 8 DE JUNIO AL 7 DE JULIO DE 2012</b> Las solicitudes deben presentarlas obligatoriamente a través de los Registros de la UMH.

#### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Tipo ayuda</b>	AYUDAS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO
<b>Duración</b>	Duración máxima de 6 meses
<b>Dotación</b>	7.000 euros, correspondientes al salario bruto de 6 meses a tiempo completo. A esta cantidad se le añadirá el importe de la cuota empresarial a la Seguridad Social.
<b>Requisitos</b>	<p>Pueden presentar propuestas, mediante su centro de investigación como investigadores responsables del personal de apoyo, el personal investigador <b>doctor</b> que tenga vinculación estatutaria o contractual con la entidad beneficiaria en el momento de la solicitud; y deberá mantenerla al menos durante el periodo de ejecución de la ayuda.</p> <p>Los investigadores que soliciten esta ayuda deberán ser IP de un proyecto de investigación vigente y que se encuentre en su última anualidad de ejecución (en 2013), financiado por planes nacionales de I+D o por programas marco de la UE.</p> <p>Las personas que opten a estos contratos deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Residencia en la Comunidad Valenciana</li> <li>- Titulación obtenida después del 1 de enero de 2011</li> </ul>



INFORMACIÓN ADICIONAL	
<b>Observaciones</b>	Las entidades beneficiarias formalizarán con el personal de apoyo un contrato de los regulados en el Estatuto de los trabajadores para la realización de un proyecto de investigación o un contrato formativo en prácticas.
<b>Gestor OTRI</b>	Ana Rodríguez ( <a href="mailto:ana.doural@umh.es">ana.doural@umh.es</a> ; ext. 8723)